REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0019577

31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

30156

TOTAL CAPITAL SOCIAL

150'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0190002098001

COMANDATO CUENCA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

(DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de		
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Extranjeros. 2 /	Accione No.	es o Aportaciones VALOR TOTAL
1	VICTOR EMILIO ESTRADA	ECUATORIANO	0900723222		150	150.000
2	FELIPE ESTRADA ESTRADA	ECUATORIANO	0902196583		150	150.000
3	INMOBILIARIA CODASA CIA,			001	29700	29'700.000
4	FILIPAZ S.A.	ECUATORIANO	0991033874001		30.000	30'000.000
5	SERAFIN PREDIOS S.A.	ECUATORIANO	0990640475001		90,000	90'000.000
6						
7						
3						
9						•
10						
- 11						
12						
13						
14						
15						
16						
17 18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
. 25						
?6						
.7						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
. 34						
35						
Certifi	co que la información es correcta	/		: # 	TOTAL :	150'000.000
	r———			\$		120 000.000

men man

GUAYAQUIL, JUNIO 19 DE 1.995 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amorti: acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma colu BANCO DEL PANTE Completos" y los valores correspondientes a las acciones de les compa

CAJA N readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compa limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

29 2 Congos a usarse por inversionistas extranjeros:

Offic Pinnipal 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 2 INVERSION SUBREGIONAL

CAJA INTERNÆRSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL